

ACUERDO N° 7 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a CINCO días del mes de FEBRERO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **GLADYS MEREI ABDON**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, los que se harán efectivos desde el día 5/02/18.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **MARÍA AGUSTINA BEDZENT**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 16/02/18.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **SILVINA ALEJANDRA FLORES PONCE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 5/02/18.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, al Sr. **JOSÉ WALTER GARAVAGLIA**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, los que se harán efectivos desde el día 14/02/18.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, al Sr. **JOSÉ MATIAS GARELLO**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de DIECISÉIS (16) días, los que se harán efectivos desde el día 14/02/18.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **RITA MARCELA GENTILE**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de VEINTIÚN (21) días, los que se harán efectivos a partir del día 19/02/18.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **ZITA JUAREZ**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de DIECISÉIS (16) días, los que se harán efectivos desde el día 14/02/18.

VIII) CONCEDER sin goce de haberes Licencia Deportiva (Art. 26 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Sr. **PABLO RAFAEL PALMERO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 8 y 9/02/18.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **LUCRECIA ANTONELLA PEDERNERA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 14/02/18.

X) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, al Sr. **LEANDRO ARIEL QUIROGA**, Juez de Paz de la Localidad de Quines, por el término de DIEZ (10) días, los que se harán efectivos desde el día 13/02/18; DESIGNANDO Subrogante al Sr. **JOSÉ RICARDO JURI**, Juez de Paz de la Localidad de Luján, por igual período.

XI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **SILVIA MARIELA SUAREZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días, los que se harán efectivos desde el día 14/02/18.

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **PAOLA ANALÍA SORIA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, desde el 9/01/18 y hasta el 23/01/18; SUSPENDER TRECE (13) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos desde el día 5/02/18.

XIII) NO JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 y 37 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), el día 21/12/17, a la Sra. **ROSSANA BEATRIZ BELLO PEREYRA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.